

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
"DINAPER S.A."**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiún días del mes de Junio del dos mil trece, a las once horas, en el local social de la compañía ubicado en las calles General Córdova #604 y Mendiburo; se reúnen los accionistas de la compañía "DINAPER S.A.", a saber: Sra. Erika Serrano Traverso propietaria de diez mil acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una; y, señor Manuel F. Bassanini Ramírez, propietario de diez mil acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una. Acciones y accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. Se encuentra presente la Comisaria Sra. Wided Serrano de Cevallos. Dirige la sesión la presidenta Arq. Erika Serrano Traverso y actúa como secretario el gerente señor Ing. Manuel F. Bassanini Ramírez. El Secretario en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías elabora la lista de los presentes y de las acciones que representan y constata que hay quórum y por lo tanto el capital social de la compañía se encuentra representado en su totalidad. Los accionistas por unanimidad deciden constituirse en Junta General Extraordinaria prescindiendo del requisito previo de convocatoria de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente, con el objeto de tratar y resolver sobre los siguientes puntos: A) Conocer y resolver sobre los informes presentados por la administración y el Comisario sobre el ejercicio económico del año 2012. B) Conocer y resolver sobre el Balance General de Operaciones, Estado de Pérdidas y Ganancias, y las cuentas presentadas del año 2012. Conocido el objeto de esta reunión la Presidente declara instalada la sesión y dispone que por secretaría se de lectura del primer punto del orden del día, que dice: A) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES PRESENTADOS POR LA ADMINISTRACIÓN Y EL COMISARIO SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012. El Ing. Manuel F. Bassanini Ramírez procede a dar lectura de su informe de lo que ha sido la gestión administrativa durante el año 2012; igualmente lo hace la Comisaria Sra. Wided Serrano de Cevallos, quien además manifiesta encontrar en orden de acuerdo a la Norma Internacional de Información Financiera, Resolución #08.G.DSC.010 emitida por la Superintendencia de Compañías. Concluidas ambas lecturas, son sometidas a consideración de la Junta, misma que luego de sus deliberaciones los aprueba por unanimidad de votos. Por Secretaría se da lectura del segundo punto del orden del día, que dice: B) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL DE OPERACIONES, ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS, Y LAS CUENTAS PRESENTADAS DEL AÑO 2012. De inmediato el Gerente General toma la palabra y expone sobre el Balance General de Operaciones, las cuentas y en general de toda la labor cumplida durante el año 2012. Luego de las debidas deliberaciones, la Junta General resuelve por unanimidad de votos aprobar el Balance, Estado de Pérdidas y Ganancias, y cuentas del año 2012. El Secretario manifiesta que de conformidad con la Resolución #7123 de la Superintendencia de Compañías artículo vigésimo quinto, debe dejarse constancia de detalle de los documentos que deberán incorporarse al expediente, que son: 1.- Lista de asistentes, número de acciones que representan y valor pagado por ellas. 2.- Copia balance general de 2012 sellado por la Superintendencia de Compañías. 3.- Copia del comprobante de pago del impuesto a la renta de sociedades. 4.- Copia de la presente acta suscrita por el secretario de la Junta. No habiendo otro punto que tratar la Presidenta concede un momento de receso para la redacción de la presente acta y una vez reinstalada la sesión con la concurrencia de todos los accionistas que en esta han intervenido, se procede a su lectura siendo aprobada por unanimidad y firmada por todos los accionistas en señal de conformidad.-


MANUEL F. BASSANINI RAMIREZ, Ing.
Gerente General-Accionista


ERIKA SERRANO TRAVERSO, Arq.
Presidente-Accionista


WIDED SERRANO DE CEVALLOS
Comisaria